



## **Cámara de Agricultura expresa preocupación ante recomendaciones de COPROCOM que afectan al sector cañero-azucarero**

- Recomendaciones que podrían tener un impacto negativo en la economía y en el bienestar de miles de familias costarricenses.

(San José, 6 de septiembre de 2024). La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), en su rol de representante del sector agropecuario, acuícola y agroindustrial de Costa Rica, manifiesta su rechazo a las recomendaciones emitidas recientemente por la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) en su estudio sobre el mercado del azúcar.

Dicha posición se toma, al considerar que el estudio emitido por la entidad fue elaborado con base en presunciones y fundamentada en serios errores técnicos y metodológicos, por lo que, no tiene los argumentos suficientes para ser considerado como oportuno.

Es importante destacar que la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, que agrupa a diversos actores claves del sector, no fue consultada por COPROCOM durante la realización de este estudio. Esta omisión resulta preocupante, debido que impidió a nuestra Cámara expresar su posición y ofrecer una perspectiva más precisa sobre el mercado del azúcar en Costa Rica, lo cual podría haber contribuido a corregir los graves errores, omisiones e imprecisiones que se encuentran en el informe presentado.

*“Desde la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria externamos nuestra preocupación ante el reciente informe emitido por COPROCOM, dado que la información que divulgaron afecta la imagen del sector cañero-azucarero costarricense, el cual es vital para la economía del país en momentos donde el agro enfrenta grandes desafíos, consideramos que esta situación atenta al modelo público privado de la producción de Costa Rica que ha sido exitoso, como lo son LAICA, ICAFE, CONARROZ, CORFOGA y CORBANA”, afirmó don Oscar Arias Moreira, presidente de la CNAA.*

Cabe resaltar que en el estudio publicado y divulgado por COPROCOM es impreciso, debido a que compara precios (mayoristas y minoristas) entre países sin considerar el poder de compra, el crecimiento de los precios internos y el tipo de cambio de cada país, lo cual resulta incorrecto.

Además, resulta inaceptable que el estudio de COPROCOM tilde de “cartel” la organización de un sector productivo costarricense y que trabaja bajo una Ley de la República. El modelo del sector cañero-azucarero en Costa Rica ha sido



siempre exaltado y destacado por ser una organización horizontal y solidaria que permite la subsistencia de pequeños y medianos productores.

Por lo que, desde la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los intereses del sector agropecuario y agroindustrial y hacemos un llamado a COPROCOM para que abra un espacio de diálogo y consulta con todos los actores involucrados, antes de proceder con recomendaciones que podrían tener un impacto negativo en la economía y en el bienestar de miles de familias costarricenses.